
JUNTA DEPARTAMENTAL
DE LAVALLEJA
SECRETARIA

ACTA N° 763

SEÑOR EDIL:

SESION DEL DIA:

20 DE AGOSTO DE 2014

En la ciudad de Minas, siendo la hora 19:41' del día 20 de agosto de 2014, celebra Sesión ORDINARIA la Junta Departamental de Lavalleja para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1 - ASUNTOS PREVIOS.
- 2 - ACTA ANTERIOR No. 761.
- 3 - ASUNTOS ENTRADOS.
- 4 - COMISION DE PRESUPUESTO: INFORMES.
 - SOLICITUD DE FUNCIONARIO DE LA I.D.L.
 - MODIFICACION PLIEGO LLAMADO PAGINA WEB.
 - CONCURRENCIA DE SRES. EDILES A XXXI CONGRESO NACIONAL.
 - AUTORIZAR GASTOS RELATIVOS A RECONOCIMIENTO.
 - AUTORIZAR COLOCACION DE OFRENDA FLORAL EL DÍA DEL TRABAJADOR RURAL.
- 5- COMISION DE RECEPCION: INFORMA REUNION REALIZADA CON INTEGRANTES DE COMISION AD HOC DE LA FACULTAD DE MEDICINA, RELATIVA A MAYOR INCIDENCIA DE CASOS DE CANCER EN MINAS Y ALREDEDORES.
- 6 - NOTA DE SRES. EDILES: RESTOS DEL SR. HUGO PEREZ ALDROVANDI.
- 7 - IGLESIA DE JESUCRISTO DE LOS SANTOS DE LOS ULTIMOS DIAS: JORNADA "TODOS PODEMOS APOYAR".

***** **

- PRESIDE LA SESION: el titular del Cuerpo Mtro. Darío Lorenzo.
- ASISTEN LOS SRES. EDILES: Mauro Álvarez, Andrea Aviaga, Luis Carresse, Francisco Castillo, Alberto Conti, Walter Ferreira, Juan Frachia, Aranel Lucas, Julián Mazzoni, Sergio Meroni, Alfredo Palma, Lucía González, Julio Fungi, Alejandro Santos, Gonzalo Suárez, Oscar Villalba, Eduardo Yocco.

- FALTAN POR LICENCIA LOS SRES. EDILES: Ernesto Cesar, Carlos Poggio, Alejandro Henry.
- FALTAN CON AVISO LOS SRES. EDILES: Alcides Abreu, Lidia Araújo, Eduardo Baubeta, Carlos Esquibel, Bernardo Hernández, Alcides Larrosa, Miguel Paradedá, Gustavo Risso.
- FALTAN SIN AVISO LOS SRES. EDILES: Marina Casas, Ulises Casas, Juan C. Diano, Hugo Lecuona, Fabián Rodríguez, Norma Soria, Sergio Urreta.
- ACTUA COMO SECRETARIO INTERINO: la Sra. Susana Balduini Villar.

***** *** *****

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) – Estando en hora y en número damos comienzo a la sesión ordinaria citada para el día de hoy con el primer punto del orden del día.

ASUNTOS PREVIOS

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) – Tiene la palabra la Sra. Edil Andrea Aviaga.

SRA. EDIL ANDREA AVIAGA - Sr. Presidente, muy breve en lo que le voy a solicitar hoy, es un pedido una vez más que hacen los vecinos del barrio Garolini por el problema que tienen de saneamiento. Ellos solicitan como han solicitado otras veces y han tenido la suerte de que les han colaborado, ahora hace un tiempito que pidieron también la colaboración de la Ose nuevamente por el problema de saneamiento que tienen, que tienen que limpiarles las piletas de decantación, por lo cual solicito a Ose que a la brevedad -si pueden, si es posible- atienda el pedido de los vecinos del barrio Garolini para hacerles esa limpieza tan necesaria para todo el barrio.

Sabemos del riesgo sanitario que realmente corre la gente, sobre todo los niños que andan por allí con esas aguas que están corriendo por las cunetas del barrio y por todos los lugares allí. Gracias.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) - Tiene la palabra el Sr. Edil Luis Carresse.

SR. EDIL LUIS CARRESSE - En primera instancia deseo plasmar un reclamo de los pobladores y vecinos de Batlle y Ordóñez. Actualmente las dependencias de Ute en la localidad solo funcionan dos veces a la semana; la misma nuclea los reclamos de los vecinos de Illescas, Zapicán, Nico Pérez y Batlle, son más de cinco mil personas, los que cuentan a lo sumo con 16 horas semanales para realizar sus reclamos de forma personalizada, cambio de titular, solicitudes, altas, bajas, etc. Se está comenzando con una recolección de firmas a efectos de lograr por lo menos duplicar la cantidad de días que ese servicio personalizado atiende en la zona.

Solicitamos al ente autónomo Ute que revea la medida actual y considere la atención de lunes a viernes, o en su defecto cuatro veces por semana. Pase mi solicitud a Ute y Junta Local de Batlle y Ordóñez.

Vecinos de Seccional 13ª. solicitan al Ejecutivo Departamental la solución a su grave problema de cominería, hace pocos días recorrimos junto a Casiano Bon y Robert Bouvier gran parte de esa Seccional atentos al llamado de los vecinos de la zona. La gran cantidad de lluvia sumado a los pesados camiones que transitan por los caminos rurales han devastado la caminería rural. Algunos vecinos están muy complicados no solo para retirar su producción sino también para ingresar a los establecimientos.

Dado que se encuentran los equipos en la zona consideramos propicio que se revea la situación. Pasen mis palabras al Ejecutivo. Esto mismo lo solicité hace quince días y lo estoy volviendo a solicitar a efectos de que de alguna manera se lleve a cabo.

En otro orden de cosas el año pasado presentamos las firmas de más de trescientos habitantes del barrio Escriú solicitando el saneamiento, también iniciamos el trámite en Ose tanto por intermedio de la Junta como de manera personalizada junto a Adán Calcaño, vecino y referente de la zona.

Hoy nos consta que ese puntapié inicial también cuenta con el apoyo de Intendencia Departamental, por tal motivo sabiendo que es una obra de importante porte y siendo conocedores de que las razones por las cuáles se solicita el saneamiento del barrio configuran los requisitos exigidos, que la Intendencia manifestó su disposición, es que deseo saber en qué etapa está el tratamiento del tema con el Expediente 1871/13/10-8 caratulado “Propuesta para año 2010 estudio proyecto de ampliación de saneamiento”. Pasen mis palabras a Ose. Muchas gracias Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) - Tiene la palabra el Sr. Edil Sergio Meroni.

SR. EDIL SERGIO MERONI - Tengo un pedido de un compañero Edil que en el momento no está, no se encuentra y me lo pasó para que se lo pudiera proponer. Los vecinos de la zona de Barriga Negra solicitan se pueda poner el nombre de Manuel Aguerrebere “Manucho” al camino de dicho lugar, solicito pase a Comisión de Nomenclátor, adjunto partida de defunción. Eso por un lado.

Después quiero adherirme también a lo que expusieron recién tanto Carresse como Aviaga del tema del Barrio Garolini, como otros compañeros que también lo han hecho en otras oportunidades, yo pedí y me pasaron un comunicado ya hace siete meses, que lo iban a tener para las próximas obras en consideración.

Yo averigüé en Ose, hablé con el encargado de la parte de saneamiento y eso, me mostró un mapa que tiene supuestamente todo designado para todos esos barrios, ya sea también para el barrio Las Palmas y del barrio Escriú y zonas que tampoco tienen saneamiento. Es un tema que es preocupante, porque ahora estamos por ejemplo en invierno, en verano y aparte de eso el tema de las viviendas por ejemplo del barrio Garolini tienen un saneamiento propio de ellos, pero dicho saneamiento a veces la bomba y eso no funciona o tiene algún problema, pero eso depende del barrio, de la comisión del barrio y de los demás. Pero enfrente por ejemplo, a su mano izquierda entrando al barrio Garolini, no hay saneamiento, es todo pozos negros nomás, y yo lo he visto, he visto las cunetas, el agua estancada, aparte mucho tiempo de que no ha sido limpiada y claro, quieras o no ahora viene el verano nuevamente y es un tema que preocupa al tema de los vecinos.

Yo pienso que no cuesta mucho llevar como había hace un mes una máquina retro excavadora, que estuvo limpiando las cunetas del barrio Garolini, se rompió supuestamente no sé qué manga de la retro, yo pregunté qué había pasado y me pasaron el informe justamente que lo iban a tener en consideración. Está perfecto, pero digo, si arreglan la máquina me parece a mí que a veces hay que usar un poco el sentido común de seguir con lo que se estaba haciendo, porque si no dejamos de lado el barrio que se empezó a limpiar las cunetas y de repente dentro de un año capaz que si

nos acordamos vamos de nuevo. Me parece a mí que hay un tema ahí que no me cierra y más que nada por un tema de los vecinos que tienen esa preocupación de que le empiezan a limpiar las cunetas y paran por x motivos, ya no es la primera vez que pasa, porque llueve o por lo que sea queda sin hacer.

Y lo otro, que quería pedir también a Vialidad dos cosas, en este momento en Centenario está la calle cortada por supuesto porque están arreglando la rotonda, y es una vergüenza, es una vergüenza que la señalización que tenemos, que tienen esos aparatos que son de pica pica, no funciona, ninguno funciona. Ayer por ejemplo yo venía de noche en Avenida Artigas y una moto se los llevó puestos porque estaban a lo oscuro, no se veían, estaban debajo de la palmera y no se veían y están apagados, no funcionan los pica pica.

Me parece a mí que habría que arreglarlos por lo menos, tener alguno en condiciones por lo menos que funcione, porque de noche no se ve y ayer por ejemplo una moto se la llevó puesta la barrera que había con eso en el medio. Digo eso me parece que tendríamos que tenerlo -la parte de Vialidad- algunos en condiciones.

Y lo otro que en el puente del barrio Jardín, yo pedí también un informe para que se pudiese arreglar porque no tiene barandas, y los informes que a mí me contestaron me dijeron que era en el barrio de la Represa, 19 de Abril y no es en 19 de Abril lo que yo pedí, es en el barrio Jardín, que yo en algún momento, yo no me acuerdo como es el puente porque ni siquiera tiene un cartel con el nombre del puente, pero el puente que yo digo es el que comunica justamente al Cerro del Negro -vamos a llamarle así- que está en el barrio Jardín y es una vergüenza como está, tanto la entrada del puente que es puro pozo, no tiene barandas, es un puente muy angosto que solamente cabe un auto y nada más, y la verdad no ha pasado una desgracia porque hay una suerte muy grande, porque la verdad que es lamentable, es lamentable como está ahí. Quiero que mis palabras pasen al Sr. Fredy Laxalt de Vialidad. Muchas gracias Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Aranel Lucas.

SR. EDIL ARANEL LUCAS - Sr. Presidente, esta vez tengo un tema de José Pedro Varela.

En el barrio Tanco de José Pedro Varela han colocado un contenedor para basura, es el único que hay y se llena bastante y hay de todo en la vuelta, bolsas de nylon, una cantidad de basura suelta. Y lo peor que el camión que recolecta la basura no va como lo hace en todo el pueblo durante día por medio, va una vez en la semana y realmente los vecinos, ya que es un barrio chico, tienen un basurero en el centro del barrio.

El barrio Tanco está ubicado en la costa del Arroyo Corrales en la terminación de la calle Artigas de José Pedro Varela y en una de las calles han abierto una cuneta muy honda, limpiaron, el trabajo empezaron pero se quedó ahí nomás y los otros vecinos se encuentran perjudicados por esa cuneta tan honda que va juntando agua y mugre y mal olor. Ya a lo último ya se viene el tiempo de verano y tanto que trabajan por las comisiones del dengue y otras cosas más y yo pienso que primero hay que empezar por esto a limpiar. Ese barrio está preocupado por todo eso.

Después las calles, no voy a nombrar una calle que se pueda andar que no tenga un pozo enorme, de esos pozos enormes que realmente no se puede andar. Hay un vecino que vive al fondo y deja el auto a una cuadra y media porque no puede llegar a la casa, así que espero que tengan en

cuenta este barrio que realmente muchas veces fue inundado y ahora le habían arreglado un poco lo que es la inundación, pero está destrozado y no aparece nadie que realmente lo arregle.

También el SIAV I de José Pedro Varela tiene el mismo problema, el mismo problema tiene el SIAV I de José Pedro Varela donde abrieron las cunetas y no las terminaron. Entonces si vos empezás a abrir una cuneta y dejás el pozo se junta el agua y ahí se pudre el agua y esa parte está totalmente fea. No sé si se podrá arreglar, es al final de la calle Uruguay y realmente estaría bueno que se acordaran de eso, de arreglar, de arreglar y de tapar pozos y de limpiar cunetas porque tienen una máquina que la veo que hace tres o cuatro días que está parada, se rompió, la abandonaron y las cosas no se hacen. Muchas gracias Sr. Presidente

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) -Tiene la palabra el Sr. Edil Julio Fungi.

SR. EDIL JULIO FUNGI – Sr. Presidente, en esta ocasión voy a dar lectura a una nota recibida con la firma de Aníbal Gómez y 14 vecinos más de Ruta 8 Km. 197,500 paraje La Lorencita. “Nos dirigimos a usted para solicitarle tenga a bien presentar a la Junta Departamental de Lavalleja, la necesidad que tenemos los vecinos de esta zona de que nos arreglen el camino. El tramo más deteriorado es de aproximadamente de 2,500 Km. Tenemos grandes dificultades para transitar, por el pésimo estado en que se encuentra, lodazal, pozos, etc. Es una zona agrícola ganadera, los camiones muchas veces no pueden pasar, siendo esto una gran traba para nuestros productores. Hay una población de niños y jóvenes estudiantes. Los niños asisten a la escuela de Mariscal y los jóvenes al Liceo de Varela, hacen ese trayecto a pie. Muchos de los vecinos tienen moto, pero estos 2 Km. los deben hacer con la moto de tiro. Hay en esta zona vecinos de 70 y 80 años que se trasladan en taxi a Minas o a Mariscal y últimamente los vehículos no quieren entrar por temor a romper. Nuestra solicitud ha sido más que recurrente, llevamos años haciéndola sin tener éxito, ni siquiera una respuesta...” Al respecto cabe acotar que nosotros hicimos en una ocasión este reclamo y la respuesta que recibimos es que se iba a tomar en cuenta. “...El estado de este camino es fácilmente comprobable, basta con una rápida visita para comprobar en qué condiciones estamos viviendo, cuánto nos cuesta a los vecinos, los niños, los jóvenes y a las personas mayores y a los productores salir y llegar a nuestros hogares. Por todo ello rogamos a quiénes corresponda puedan dar un trámite positivo a nuestra solicitud. Todos quienes firmamos somos vecinos del lugar y lo saludamos muy cordialmente”.

Solicito por tanto pase al Ejecutivo Comunal para que se disponga la pronta reparación de este camino. Gracias Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) - Tiene la palabra el Sr. Edil Julián Mazzoni.

SR. EDIL JULIAN MAZZONI - Sr. Presidente, en primer lugar una breve reflexión sobre cuestiones de nomenclátor porque en realidad cada vez que la Junta Departamental decide nominar una calle, la Intendencia hace los trámites correspondientes, estamos haciendo un homenaje a una persona, muchas veces a instituciones. Y me parece que cuando el apellido de la persona no está correctamente indicado en los lugares que la Intendencia dispone para hacerlo, en vez de hacerle un homenaje se le hace, es una falta de respeto.

Yo no digo que se hagan a propósito pero por ejemplo, el Presbítero Don José De Luca que ha sido homenajeado en los callejones de nuestra plaza y que fue homenajeado por la comunidad minuana y particularmente por la comunidad católica, porque fue la persona que se encargó de

iniciar la actividad para traer la Virgen a las serranías minuanas que finalizó ubicada en el Cerro Verdún -primero parece que la idea era algún otro cerro pero ya es una tradición que va mucho más allá de los católicos del Departamento-, se llama José De Luca y no José De Lucas como figura en los carteles que están ubicados. Solicito que se envíe a quien corresponda al Ejecutivo para que se corrija esto.

Y hoy anduve por el barrio Estación y no había prestado atención pero hoy sí, la Junta Departamental decidió homenajear a Julio César Grauert que como sabemos además fue asesinado luego de su último acto político de enfrentamiento a la dictadura de Terra, se realizó en el Teatro Escudero de la ciudad de Minas el 23 de octubre del '33, el 26 de octubre fue asesinado en Pando; murió el 26 en realidad fue atacado el mismo 23 y finalmente la gangrena lo mató porque lo dejaron en un calabozo mientras se desangraba y se gangrenaba, un crimen de la dictadura de Terra.

Y acá esta Junta para homenajear le puso el nombre a una calle que estaba bien escrito pero ahora hicieron carteles nuevos y existe, el cartel dice "Graguert", agregando un "g" entre la "a" y la "u".

Me parece que es imperioso que estas cuestiones se corrijan y creo que corresponde que los Ediles vigilemos también estas cosas.

Supongo que tiene que haber algún mecanismo para que los responsables terminen supervisando el trabajo que hacen las personas que se encargarán de hacer los carteles, pero es muy importante porque me parece que si no se desvirtúa la idea de que cada una de las calles de nuestra ciudad recuerde alguna persona que la Junta y la Intendencia Departamental consideran que debe ser homenajeadas. Así que solicito que se eleven estas palabras al Ejecutivo.

Y lo otro, que quiero saludar y de alguna manera compartir con ustedes aquí -el Sr. Presidente se encontraba presente y otros compañeros Ediles- fue el acto del día de ayer, y lo más destacado del acto del día de ayer en la inauguración de la Planta de Ancap, que es una importante inversión, muy importante para nuestro Departamento, para la ciudad, pero yo quisiera señalar especialmente el papel que se le asignó correctamente a todos los trabajadores de la fábrica, desde su fundación hasta este momento por la defensa de esa fuente de trabajo y por el celo y el cuidado con que cuidaron esa fuente.

El Sr. Presidente de Ancap Ingeniero Coya, señalaba el asombro con que los Ingenieros daneses que participaron ahora, es la misma empresa la que hizo la instalación en el año 56 y la de ahora, observaban como a pesar de todo el deterioro y todo lo demás, los funcionarios de Ancap, la parte técnica pero los trabajadores de Ancap, habían logrado mantener la Planta en funcionamiento.

Y el homenaje que Coya hizo en ese momento cuando solicitó que los trabajadores que habían sido los primeros que empezaron a trabajar y que todavía viven se pusieran de pie, ese momento yo creo que fue el momento más emocionante de la tarde porque algunos veteranos canosos y con mucha timidez se empezaron a parar y espontáneamente surgió un gran aplauso para esos trabajadores, que han sido los verdaderos forjadores de la riqueza del Departamento junto con otros trabajadores.

Quisiera mandar un saludo, primero hacerlo público pero además hacer llegar a la Federación Ancap un reconocimiento por el esfuerzo que ha hecho y creo que como quedó claramente

establecido, más allá de los diferentes directores y todo lo demás que han hecho la política digamos de hacer la inversión y todo lo demás, el gran papel que han jugado los trabajadores de la Planta Minas de Ancap en la defensa de su fuente de trabajo y en este momento por suerte tenemos este avance muy importante para el Departamento y la ciudad. Por lo tanto solicitaría que estas palabras sean enviadas a la Federación Ancap. Muchas gracias Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Oscar Villalba.

SR. EDIL OSCAR VILLALBA – Sr. Presidente, en primer término voy a hacerme eco de algunas manifestaciones de vecinos de acá de nuestra ciudad que se han preocupado por un tema que la verdad que es importante.

Se ha hecho y se está haciendo la reparación de todas las veredas del circuito céntrico de acá de nuestra ciudad y se viene cumpliendo con una etapa que era necesaria, estaban muy destruidas esas veredas.

Pero me han manifestado algunos vecinos de acá de la ciudad de Minas que en algunas veredas que están reparadas están empezando a aflojarse las baldosas, entonces yo creo que es necesario poner más celo en lo que tiene que ver con el contralor de los materiales que se están usando y a su vez si están bien colocadas esas baldosas, porque con el deterioro del tiempo va a ser peor.

Por lo tanto solicito a la Dirección de Arquitectura que me informe si se está controlando la entrega del trabajo realizado con la reparación de las baldosas de nuestra ciudad, en las veredas de nuestra ciudad.

En segundo término Sr. Presidente tengo que manifestar un lamentable hecho que nos hizo ayer a usted y a mí concurrir al entierro de un gran amigo y querido correligionario como lo era el Escribano Aparicio Riaño.

Aparicio Riaño desde su juventud ha estado militando en filas del Partido Nacional y en el año '94, en el año 1994 yo tuve el gusto de estar compartiendo la fórmula a la diputación con él. En ese período pude ver qué tipo de persona se trataba, era una persona que ante todo era muy dedicada su tarea hacia nuestro querido Partido Nacional y una persona que ha sido muy sacrificada toda su vida, porque él nació y se crió en la zona de Aguas Blancas como todos sabemos, en el establecimiento de campo de sus padres, que actualmente aún lo tenía él.

Entonces hizo toda la carrera notarial en la Universidad de la República yendo y viniendo desde su lugar de origen, un esfuerzo realmente importante. Y algunos amigos míos y de él me decían de qué manera a veces iba él, era un gauchito que iba a estudiar a Montevideo y a veces lo hacía hasta de botas y bombachas. Eso lo pinta exactamente lo que era Aparicio Riaño.

Ayer el Profesor Oribe Pereira antes de depositarlo en la tumba, hizo unas palabras muy significativas y muy claras de lo que era Aparicio Riaño en la vida y de todas las dificultades que tuvo que atravesar, dificultades que incluso él las superó desde su punto de vista, porque tuvo que superar hasta adicciones que él tenía desde el punto de vista personal y después sufrió unos quebrantos de salud muy importantes que lo tuvieron hasta el final de su vida en forma casi que no podía ver, o sea que había perdido la vista y ahí tuvo una destacada labor en la Asociación de Ciegos y Baja Visión.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL ALEJANDRO SANTOS SIENDO LA HORA 20:04'.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL ALBERTO CONTI SIENDO LA HORA 20:04'.

Por lo tanto yo creo que es menester que le hagamos un homenaje, y además otra cosa Sr. Presidente, su hija la Escribana María del Luján Riaño es mi suplente acá en la Junta Departamental, por lo tanto yo voy a pedir que hagamos un minuto de silencio en memoria de este querido correligionario y amigo que ayer tuvimos que despedir.

Vamos a pedir que vayan nuestras condolencias a la señora, a los hijos y bueno, también a la Edil Suplente de esta banca de Edil. Hacemos el minuto de silencio una vez terminados los Asuntos Previos.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Luis Carresse.

SR. EDIL LUIS CARRESSE - La bancada del Partido Colorado se adhiere a las palabras del Sr. Edil Oscar Villalba y acompañan en este momento tan difícil a la familia.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) - Tiene la palabra el Sr. Edil Juan Frachia.

SR. EDIL JUAN FRACHIA - Primero me quiero referir a lo celebrado el día 19 de agosto pasado. La Corriente de Acción y Pensamiento Libertad y así también la bancada de Ediles del Frente Amplio saluda fraternalmente a las trabajadoras domésticas en su día.

Este año electoral en el que la oposición conservadora propone banderas vacías, este colectivo de trabajadoras es digno representante del logro de las políticas de los gobiernos del Frente Amplio que hoy son carne y cuerpo de nuestro pueblo.

La Ley N° 18.065 aprobada en el año 2006 da marco y define y reglamenta el trabajo doméstico en su aspecto más formal, y es la habilitación legal a presentarse a los consejos de salarios nuevamente inaugurados con el gobierno de izquierda. Estos espacios se transforman así en lugares de voz, de decisión y de lucha de la clase trabajadora.

El último convenio aprobado cuya vigencia es desde el 1° de enero del 2013 al 31 de diciembre del 2015 y que comprende un total de 120 mil trabajadoras en todo el país, consolida aumentos salariales en tres franjas: la primera el 11,8 % (a quienes perciben salario de hasta \$ 10.454 mensuales), del 10,83% (a quienes perciben hasta \$ 12.355 mensuales o hasta \$ 65 de hora trabajada) y la tercera franja del 9,66 % (a quienes ganan más de \$ 12.355 mensuales o de \$ 65 o más de \$ 65 por hora trabajada). Además de incorporar la existencia de una prima por presentismo, el compromiso de las partes a establecer una categorización antes de la finalización del convenio vigente, así como la licencia por concepto de exámenes de prevención genito-mamarios según lo establecido en la Ley 17.242.

Son estos los logros visibles de las políticas llevadas adelante por el Frente Amplio. Pero no hay indicadores que puedan utilizarse para medir la construcción simbólica que la práctica cotidiana de estas políticas genera, la visibilidad del trabajo puertas para adentro y las referencias públicas de las mujeres luchadoras, tan necesarias para el desarrollo futuro de nuestro país.

Al decir de Paulo Freire “El mundo no es. El mundo está siendo”. Salú trabajadoras.

En segundo lugar solicito al Ejecutivo Departamental la reparación de la baranda del puente de General Flores a la altura de la Cañada Zamora, y adjunto una serie de imágenes que muestran justamente la peligrosidad tanto para vehículos como para peatones. Nada más Sr. Presidente.

***** **

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Julio Fungi para realizar un homenaje.

SR. EDIL JULIO FUNGI – Señor Presidente, hace pocos días llegaba una noticia que realmente nos afectó, porque si bien su estado de salud era fluctuante, es nuevamente una pérdida para el Departamento, alguien que trabajó muchísimos años en la Intendencia Municipal teniendo a cargo precisamente la Dirección de Arquitectura, nos referimos al Arquitecto Carlos Fabini Crespo.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL GONZALO SUAREZ SIENDO LA HORA 20:14'.

Su accionar y su visión en la época que no se hablaba justamente de ordenamiento territorial, establecieron pautas, desde las construcciones de Villa Serrana hasta la propia autorización de los barrios nuevos en Minas. Y esa visión que tenía Fabini de amalgamar el paisaje justamente con lo humano, eso guió parte de las autorizaciones, aunque a veces costara algún encuentro fuerte, pero él mantuvo siempre firme sus ideas.

Es así que el Arquitecto Fabini marcó una época, marcó una pauta y marcó realmente elementos a tomar en cuenta en lo que tenía que ver con la construcción, con el paisaje, con la urbanización de nuestra ciudad y del Departamento.

Deja hijos y uno de ellos sigue los pasos de su padre en la carrera y hoy tenemos también en la Intendencia Departamental al Arquitecto Carlos Fabini Olascuaga, su hijo que siguiendo los pasos de él evidentemente, también tiene obras que van a trascender sin duda.

Por lo tanto el homenaje, primero desde la bancada del Partido Colorado y segundo por supuesto de la Junta Departamental y lógicamente que el saludo, la resignación para su familia. Gracias Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) – Se pone a consideración del Cuerpo la solicitud de realizar un minuto de silencio en homenaje a la memoria de los Sres. José Aparicio Riaño y Arq. Carlos Fabini Crespo.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-UNANIMIDAD.

Son 17 votos por la afirmativa en 17 Sres. Ediles presentes en sala.

LA JUNTA SE PONE DE PIE Y REALIZA UN MINUTO DE SILENCIO EN HOMENAJE A LA MEMORIA DE LOS SRES. JOSE APARICIO RIAÑO Y ARQ. CARLOS FABINI CRESPO.

***** **

ACTA ANTERIOR N° 761

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Oscar Villalba.

SR. EDIL OSCAR VILLALBA – Sr. Presidente en el Acta -yo no la traje acá- figura como que yo el otro día, en el día de esa reunión había faltado sin aviso y estábamos con usted en la gira de la fórmula presidencial del Partido Nacional por el interior del Departamento. Y usted en Zapicán se vino para acá con muy buen criterio y yo seguí con la fórmula presidencial y le dije que me pusieran con aviso, por lo tanto considero que al haberle comunicado a usted, es con aviso.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) – Mis disculpas pertinentes Sr. Edil, fue una omisión de mi parte, tiene razón.

SR. EDIL OSCAR VILLALBA – Muy bien, gracias Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Julio Fungi.

SR. EDIL JULIO FUNGI – En la página 7, donde aparecen las palabras de quien está hablando en este momento, el segundo párrafo dice: “El Partido Colorado no estuvo ausente”, habría que suprimir la palabra “no”.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) - Se pone a consideración del Cuerpo el Acta Anterior N° 761 de fecha 23 de julio con las aclaraciones realizadas por el Sr. Edil Oscar Villalba en el sentido de que su falta a la Sesión Ordinaria de fecha 23 de julio fue con aviso y por el Sr. Suplente de Edil Julio Fungi, de que en la página 7, donde dice “el Partido Colorado no estuvo ausente” hay que suprimir la palabra “no”.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-UNANIMIDAD.

Son 17 votos por la afirmativa en 17 Sres. Ediles presentes en sala.

***** ** *

ASUNTOS ENTRADOS

- FUNDACION GONZALO RODRIGUEZ: Invita a participar de las actividades en el marco de los homenajes que recordarán la figura de Gonzalo “Gonchi” Rodríguez, los que se presentarán el día 11 de setiembre en conferencia de prensa en Montevideo

RESOLUCION: Téngase presente.

- CRA. DIANA LOPEZ: Sugiere la modificación de la primera oración del “inciso 9) Evaluación del pliego”, confeccionado para el llamado de diseño de la página web.

RESOLUCION: Pase a la Comisión de Presupuesto.

- TRIBUNAL DE CUENTAS: Of. 6100/14. Ratifica las observaciones formuladas por las Contadoras Delegadas Titular y Subrogante, por la suma de \$ 20.639.431, por incumplimiento a las normas vigentes.

RESOLUCION: Téngase presente y pase a la Comisión de Presupuesto.

- MINISTERIO DEL INTERIOR: OFICINA DE RELACIONES CON EL PODER LEGISLATIVO: Contesta Of. N° 73/14 a la Sra. Edil Lidia Araújo referente a que las seccionales policiales de este Departamento cuenten con botiquines de primeros auxilios, manifestándole que copia de dicho oficio fue enviada al Sr. Jefe de Policía de Lavalleja para su consideración y fines correspondientes.

RESOLUCION: Pase a conocimiento de la Sra. Edil Lidia Araújo.

- CONGRESO NACIONAL DE EDILES: MESA EJECUTIVA: Informa que en reunión de fecha 7 de agosto aprobó el costo de inscripción para participar del XXXI Congreso Nacional en \$ 2.000.

RESOLUCION: Pase a la Comisión de Presupuesto.

- PREMIO JOVEN DEL AÑO: Invita al reconocimiento a más de 200 jóvenes del Departamento el que se realizó el día 12 de agosto en Teatro Lavalleja.

RESOLUCION: Se hizo repartido a los Sres. Ediles.

- ANCAP: DIRECTORIO: Invita al Presidente, Vice Presidentes y Coordinadores de Bancadas a la inauguración de las nuevas obras en la Planta de Cemento de Minas, la que se realizó el martes 19 de agosto – Ruta 8 Km 113.

RESOLUCION: Se hizo repartido a los Sres. Ediles.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 939/14. Contesta Of. N° 227/14 al Sr. Edil Juan Frachia referente a arreglo de calles 19 de Abril y Maciel en Solís de Mataojo, comunicándole que se tendrá en cuenta dicha solicitud.

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Juan Frachia.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 946/14. Contesta Of. N° 735/13 al Sr. Edil Mauro Álvarez referente a materiales de construcción que ha recibido la Intendencia de parte del M.V.O.T.M., remitiéndole copia del informe emitido por Dirección de Servicios Sociales al respecto.

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Mauro Álvarez.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 969/14. Contesta Of. 076/14 a la Sra. Edil Lidia Araújo referente a camiones con jaula de ganado sucias que estacionan en distintos barrios de la ciudad, remitiéndole copia de los informes emitidos por Dirección de Tránsito y Dirección de Higiene respectivamente.

RESOLUCION: Pase a conocimiento de la Sra. Edil Lidia Araújo.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 973/14. Contesta Of. 228/14 al Sr. Edil Sergio Meroni referente a terminación de asfalto en calle Camino Paso de las Piedras, comunicándole que consultada la Dirección de Vialidad manifiesta que el equipo de asfalto se encuentra en Pirarajá.

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Sergio Meroni.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 988/14. Contesta Of. N° 296/14 en el cual el Sr. Edil Suplente Julio Fungi agradece la pronta respuesta de la Intendencia por el corte de árboles que se encontraban junto a la garita en Ruta 12.

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Suplente de Edil Julio Fungi.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 989/14. Contesta Of. N° 254/14 en el cual el Sr. Edil Suplente Carlos Cardinal solicita la reparación de calle interna de las viviendas de INVE, comunicándole que el mencionado arreglo está dentro de lo proyectado, por lo que se realizará a la brevedad.

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Suplente Carlos Cardinal.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL LUIS CARRESSE SIENDO LA HORA 20:21’.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 990/14. Contesta Of. N° 221/14 en el cual el Sr. Edil Néstor Calvo solicita información sobre los aparatos de gimnasia que se encontraban en Av. Artigas frente a viviendas de INVE, remitiéndole copia del informe emitido por el Departamento de Arquitectura.

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Suplente Néstor Calvo.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 991/14. Contesta Of. N° 215/14 en el cual la Sra. Edil Lidia Araújo solicita cumplimiento del horario de la feria dominical, remitiéndole copia del informe emitido por la Dirección de Higiene al respecto.

RESOLUCION: Pase a conocimiento de la Sra. Edil Lidia Araújo.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite GERENCIA DE CULTURA: Invitación para la inauguración y charla de la muestra “ASFALTOS” del Arq. Oscar Aguirre Núñez a cargo del Artista Plástico Guillermo Busch, la que se realizó el día 15 de agosto en la Sala de Exposiciones de Casa de la Cultura.

RESOLUCION: Se hizo repartido a los Sres. Ediles.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 1017/14. Contesta Of. N° 55/14 en el cual el Sr. Edil Mauro Álvarez plantea preocupación de vecinos por árboles situados al margen del arroyo San Francisco, comunicándole que se realizó la poda de los mismos.

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Mauro Álvarez.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 1038/14. Contesta Of. N° 77/14 referente a solicitud de informe de la Sra. Edil Lidia Araújo sobre la fiscalización de talleres mecánicos que vierten los aceites quemados en las alcantarillas, remitiéndole copia del informe emitido por Dirección de Higiene al respecto.

RESOLUCION: Pase a conocimiento de la Sra. Edil Lidia Araújo.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL LUIS CARRESSE SIENDO LA HORA 20:23’.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 1060/14. Invitación para la conferencia de prensa que se realizará el día lunes 18 de agosto en la Sala de Actos de la Intendencia con motivo de la prevención y control que se llevará cabo en la Noche de la Nostalgia, con la presencia de la Secretaría Nacional de Drogas y la UNASEV.

RESOLUCION: Se hizo repartido a los Sres. Ediles.

SECRETARIA INTERINA (SUSANA BALDUINI) - Una vez realizado el repartido llegaron por su orden a esta Mesa, estas dos notas que paso a dar lectura:

- OFICINA ELECTORAL DEPARTAMENTAL: “Minas, 19 de agosto de 2014. Oficina Electoral Departamental Of. N° 226/14. Señor Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja. Mtro. Darío Lorenzo. Presente. Señor Presidente: Los próximos días sábados 13 y domingo 14 de setiembre, la Corte Electoral ha organizado en nuestra ciudad un encuentro de las Oficinas Electorales de Lavalleja, Treinta y Tres y Cerro Largo. El motivo del mismo son las tareas previas y logística para la realización de las Elecciones Nacionales del 26 de octubre. Nuestra solicitud, de ser posible, sería la colaboración del cuerpo que usted preside, con el préstamo de la Sala de Sesiones para dicho evento. Se estima una asistencia de 30 personas. Agradeciendo su atención, esperando su respuesta, lo saludamos a usted muy atentamente. Fdo.: Esmir Arana Sánchez, Jefe – Pedro R. Tourné - Secretario”.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) - Se pone a consideración del Cuerpo la solicitud de la Junta Electoral de la Lavalleja de que se le preste la Sala de Sesiones, los días 13 y 14 de setiembre del cte., a los efectos de que se realice un encuentro de las oficinas Electorales de los departamentos de Lavalleja, Treinta y Tres y Cerro Largo.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-UNANIMIDAD.

Son 17 votos por la afirmativa en 17 Sres. Ediles presentes en sala.

Se dicta Resolución N° 037/2014.

RESOLUCION N° 037/2014.

- Visto: La solicitud remitida por la Corte Electoral Departamental de Lavalleja para organizar un encuentro de las Oficinas Electorales de Lavalleja, Treinta y Tres y Cerro Largo en la Sala de Sesiones de la Junta Departamental.

La Junta Departamental de Lavalleja, R E S U E L V E:

- Autorizar en carácter de excepción la realización del mencionado encuentro en la Sala de Sesiones de este Organismo los días sábado 13 y domingo 14 de setiembre del cte., con motivo de llevar a cabo las tareas previas y logística para la realización de las Elecciones Nacionales del 26 de octubre.

- Notifíquese.

- NOTA SRES. EDILES: “Minas, 20 de agosto de 2014. Sr. Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja. Mtro. Darío Lorenzo. Presente. Los abajo firmantes al amparo del Art. 39 del reglamento solicitamos: La inclusión del tema “Restos de Hugo Pérez Aldrovandi”, Edil de esta Junta Departamental por más de 30 años y actor Social relevante, Presidente del Centro de Barrios N° 1 por más de 25 años. Fallecido el 6 de julio 2009 y es inminente que se depositen sus restos en el Osario común dada las condiciones de su Sra. Esposa y su hija que ha padecido un accidente cerebral que la tiene incapacitada. Creemos que esta Junta debe adoptar medidas al respecto, ante indigno de la situación. Solicitamos se incluya el tratamiento de este tema como último punto de la Sesión de esta jornada. Fdo.: Julio Fungi, Oscar Villalba, Alberto Conti, Aranel Lucas, Walter Ferreira, Julián Mazzoni, Alfredo Palma”.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) - Se pone a consideración del Cuerpo la solicitud de Sres. Ediles amparados en el Art. 39 del Reglamento de incluir el tema “Restos de Hugo Pérez Aldrovandi” como último punto del Orden del Día hoy.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-UNANIMIDAD.

Son 17 votos por la afirmativa en 17 Sres. Ediles presentes en sala.

RESOLUCION: Incluir el tema “Restos de Hugo Pérez Aldrovandi” en el último punto del orden del día.

***** **

COMISION DE PRESUPUESTO: INFORMES.

SOLICITUD DE FUNCIONARIO DE LA I.D.L.

SECRETARIA INTERINA (SUSANA BALDUINI) - Da lectura al informe de la Comisión el que expresa: “Minas, 11 de agosto de 2014. Visto: la solicitud de la Sra. Margot Olivera funcionaria de la Intendencia Departamental de Lavalleja. Considerando: que la misma se encuentra prestando funciones en la Junta Departamental en calidad de préstamo. Atento: a lo informado por el Asesor Letrado de este Organismo. La Comisión de Hacienda y Presupuesto aconseja elevar la mencionada solicitud al Ejecutivo Departamental a los efectos de que este considere la petición

formulada y resuelva o no otorgar la compensación solicitada por la funcionaria, expresando que considera justo su reclamo. Fdo.: Lidia Araújo, Norma Soria, Oscar Villalba, Luis Carresse”.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) - Tiene la palabra el Sr. Edil Julián Mazzoni.

SR. EDIL JULIAN MAZZONI - Simplemente solicito para hacer una aclaración, mi firma no figura porque ese día falte a la Comisión por un error, porque cuando enviaron la citación, se me entreveró con otros papeles y cuando me di cuenta ya, yo solicito las disculpas del caso, ya hablé con la Presidenta de la Comisión, al Sr. Presidente y al resto de la Junta por haber faltado a esa reunión. Pero entiendo que el trabajo que hizo la Comisión es correcto y vamos a acompañar, pero quería dejar establecido eso porque en todos los informes no consta mi firma, pero fue involuntario, hubo un error personal pero quería aclarar eso. Gracias Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) - Se pone a consideración del Cuerpo el informe de la Comisión de Hacienda y Presupuesto el que aconseja elevar al Ejecutivo Departamental la petición formulada por la funcionaria y en consideración resuelva o no otorgar la compensación solicitada.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-UNANIMIDAD.

Son 17 votos por la afirmativa en 17 Sres. Ediles presentes en sala.

Se dicta Resolución N° 038/014.

RESOLUCION N° 038/2014.

- Visto: el informe de la Comisión de Hacienda y Presupuesto de fecha 11 de agosto de 2014 referido a la solicitud de la Sra. Margot Olivera, funcionaria de la Intendencia Departamental de Lavalleja.

La Junta Departamental de Lavalleja, R E S U E L V E:

- Elevar al Ejecutivo Departamental la solicitud, a efectos de que considere la petición formulada y resuelva o no otorgar la compensación solicitada por la funcionaria, expresando que considera justo su reclamo.

MODIFICACION PLIEGO LLAMADO PAGINA WEB.

SECRETARIA INTERINA (SUSANA BALDUINI) - Da lectura al informe de la Comisión el que expresa: “Minas, 11 de agosto de 2014. La Comisión de Hacienda y Presupuesto aconseja la modificación propuesta por la Contadora de la Junta Departamental en la primera oración del Inciso 9) Evaluación del Pliego Confeccionado para el llamado de diseño de la página web: “La Adquisición se realizará a quien cumpla la totalidad de los requisitos exigidos y al menor precio con relación a la calidad del trabajo ofrecido”, la que se adjunta. Fdo.: Lidia Araújo, Norma Soria, Oscar Villalba, Luis Carresse”.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) - Se pone a consideración del Cuerpo el informe de la Comisión de Hacienda y Presupuesto el que aconseja la modificación propuesta por la Contadora de la Junta Departamental en la primera oración del Inciso 9) Evaluación del Pliego Confeccionado para el llamado de diseño de la página web: “La Adquisición se realizará a quien cumpla la totalidad de los requisitos exigidos y al menor precio con relación a la calidad del trabajo ofrecido”.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-UNANIMIDAD.

Son 17 votos por la afirmativa en 17 Sres. Ediles presentes en sala.

Se dicta Resolución 039/014.

RESOLUCIÓN N° 039/2014.

La Junta Departamental de Lavalleja, RESUELVE:

- 1) Aprobar la modificación propuesta por la Contadora de la Junta Departamental referente al pliego de condiciones para la contratación de un técnico que diseñe la página web de la Junta Departamental.
- 2) Agregar en la primera oración del Inciso 9) Evaluación del Pliego Confeccionado para el llamado de diseño de la página web: “La Adquisición se realizará a quien cumpla la totalidad de los requisitos exigidos y al menor precio con relación a la calidad del trabajo ofrecido”.

CONCURRENCIA DE SRES. EDILES A XXXI CONGRESO NACIONAL.

SECRETARIA INTERINA (SUSANA BALDUINI) - Da lectura al informe de la Comisión el que expresa: “Minas, 11 de agosto de 2014. La Comisión de Hacienda y Presupuesto aconseja la concurrencia de los Sres. Ediles al XXXI Congreso Nacional de Ediles y a la XII Asamblea Anual a realizarse en la ciudad de Montevideo los días 12, 13 y 14 de setiembre del cte. año, los que deberán inscribirse en Secretaría hasta el día 4 de setiembre inclusive. Se autoriza a la Secretaría del Cuerpo a realizar los trámites pertinentes con respecto al traslado y hospedaje de la delegación, habilitando el pago de un 30% del presupuesto del hospedaje en calidad de reserva. Fdo.: Lidia Araújo, Norma Soria, Oscar Villalba, Luis Carresse”.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) - Se pone a consideración del Cuerpo el informe de la Comisión de Hacienda y Presupuesto el que aconseja la concurrencia de los Sres. Ediles al XXXI Congreso Nacional de Ediles y a la XII Asamblea Anual a realizarse en la ciudad de Montevideo los días 12, 13 y 14 de setiembre del cte. año.

Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-UNANIMIDAD.

Son 17 votos por la afirmativa en 17 Sres. Ediles presentes en sala.

Se dicta Resolución N° 040/014.

RESOLUCION N° 40/2014.

Visto: la realización del XXXI Congreso Nacional de Ediles y XII Asamblea General Ordinaria en Montevideo los días 12, 13 y 14 de setiembre de 2014.

Considerando: Lo informado por la Comisión de Hacienda y Presupuesto de esta Junta con fecha 11 de agosto de 2014.

La Junta Departamental de Lavalleja, R E S U E L V E:

- Concurrir al XXXI Congreso Nacional de Ediles a realizarse en el departamento de Montevideo con una delegación integrada por Ediles titulares y funcionarios de Secretaría.
- Realizar inscripción de los Sres. Ediles que asistirán al mismo en Secretaría hasta el día 4 de setiembre inclusive.

- Autorizar a la Secretaría del Cuerpo a realizar los trámites pertinentes con respecto al traslado y hospedaje de la delegación, habilitando el pago de un 30% del presupuesto del hospedaje en calidad de reserva.

AUTORIZAR GASTOS RELATIVOS A RECONOCIMIENTO.

SECRETARIA INTERNA (SUSANA BALDUINI) - Da lectura al informe de la Comisión el que expresa: “Minas, 11 de agosto de 2014. Ante la renuncia al cargo de Edil titular del Sr. Luis A. Méndez, la Comisión de Hacienda y Presupuesto aconseja se autoricen los gastos relativos a realizar un reconocimiento a su extensa trayectoria en la Junta Departamental. Fdo.: Lidia Araújo, Norma Soria, Oscar Villalba, Luis Carresse”.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) - Se pone a consideración del Cuerpo el informe de la Comisión de Hacienda y Presupuesto el que aconseja se autoricen los gastos relativos a realizar un reconocimiento al Sr. Luis A. Méndez.

Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA- UNANIMIDAD.

Son 17 votos por la afirmativa en 17 Sres. Ediles presentes en sala.

Se dicta Resolución N° 041/2014.

RESOLUCION N° 041/2014.

- Visto: la Resolución N° 027/2014 de fecha 23 de julio de 2014, referente a la evaluación por parte de la Comisión de Hacienda y Presupuesto de la realización de un presente en reconocimiento a la larga trayectoria del Sr. Luis A. Méndez Goró en esta Junta Departamental.

La Junta Departamental de Lavalleja, R E S U E L V E:

- Autorizar el gasto para la compra de una platina, la que llevará la siguiente inscripción:

“AL SR. LUIS A. MENDEZ GORO EN RECONOCIMIENTO A UNA EXTENSA Y FECUNDA
TRAYECTORIA COMO REPRESENTANTE DEPARTAMENTAL
JUNTA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA
23 DE JULIO DE 2014”

AUTORIZAR COLOCACION DE OFRENDA FLORAL EL DIA DEL TRABAJADOR RURAL.

SECRETARIA INTERINA (SUSANA BALDUINI) - Da lectura al informe de la Comisión el que expresa: “Minas, 11 de agosto de 2014. La Comisión de Hacienda y Presupuesto aconseja la colocación de una ofrenda floral en homenaje al Trabajador Rural en el predio del Parque Rodó de Minas el día que se haga el reconocimiento, así como cada 30 de abril que es el Día del Trabajador Rural. Fdo.: Lidia Araújo, Norma Soria, Oscar Villalba, Luis Carresse”.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) - Se pone a consideración del Cuerpo el informe de la Comisión de Hacienda y Presupuesto el que aconseja la colocación de una ofrenda floral en homenaje al Trabajador Rural en el predio del Parque Rodó de Minas el día que se haga el reconocimiento, así como cada 30 de abril.

Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA- UNANIMIDAD.

Son 17 votos por la afirmativa en 17 Sres. Ediles presentes en sala.

Se dicta Resolución N° 042/2014.

RESOLUCIÓN N° 042/2014.

La Junta Departamental de Lavalleja, RESUELVE:

- 1) Colocar una ofrenda floral en homenaje al Trabajador Rural en el predio del Parque Rodó de Minas el día que se haga el reconocimiento previsto, así como cada 30 de abril que es el “Día del Trabajador Rural”.

***** *** *****

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) - Tiene la palabra la Sra. Edil Andrea Aviaga.

SRA. EDIL ANDREA AVIAGA - Sé que terminaron los Asuntos Entrados, pero quería explicar simplemente que por la importancia del tema de la Iglesia de Jesucristo de los Últimos Días y por el breve tiempo que tenemos para lograr hacer lo que estamos solicitando todas las bancadas representadas en esta Junta, quería solicitar por la vía de la excepción, si puede ser incluido en el día de hoy este tema en la Junta Departamental, por la vía de la excepción. ¿Se vota?

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) – Se pone a consideración del plenario la solicitud.

SR. EDIL LUIS CARRESSE – El Cuerpo es soberano, se vota...

SECRETARIA INTERINA (SUSANA BALDUINI) - No es reglamentario lo que se está planteando.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) - Lo estamos haciendo por la vía de la excepción, la propuesta que hizo por vía de la excepción. Se pone a consideración del Plenario la solicitud de la Edil Andrea Aviaga, está fuera del reglamento ustedes verán si lo consideran.

Tiene la palabra el Sr. Edil Alejandro Santos.

SR. EDIL ALEJANDRO SANTOS - Simplemente para aclarar que es a vía de excepción y por consenso de las tres bancadas, para que quede sentado ese precedente, que se hace por consenso.

DIALOGADO

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) - No corresponde el diálogo, ahora que votemos se va a ver si está el consenso o no, lo pongo a consideración y ya sabemos si hay consenso o no, no es así.

Se pone a consideración del Cuerpo la solicitud de tratar la nota presentada por los Sres. Ediles referida a la petición de la Iglesia de Jesucristo de los Últimos Días.

Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-UNANIMIDAD.

Son 17 votos por la afirmativa en 17 Sres. Ediles presentes en sala.

SECRETARIA INTERINA (SUSANA BALDUINI) - Da lectura a la nota presentada por los Sres. Ediles la que expresa: “Los Ediles firmantes solicitamos se incluya en el orden del día la petición de la Iglesia Mormona sobre la jornada del día 20 de setiembre denominada “Todos podemos ayudar”. Fdo.: Andrea Aviaga, Julián Mazzoni, Juan Frachia, Alejandro Santos, Luis Carresse”.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) – Se pone a consideración del Cuerpo incluir en el Orden del Día de hoy la nota presentada por los Sres. Ediles sobre el tema Iglesia de Jesucristo de los Ultimos Días: Jornada “Todos podemos ayudar”.

Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-UNANIMIDAD.

Son 17 votos por la afirmativa en 17 Sres. Ediles presentes en sala.

***** **

COMISION DE RECEPCION.

INFORMA REUNION REALIZADA CON INTEGRANTES DE
COMISION AD HOC DE LA FACULTAD DE MEDICINA,
RELATIVA A MAYOR INCIDENCIA DE CASOS DE
CANCER EN MINAS Y ALREDEDORES.

SECRETARIA INTERINA (SUSANA BALDUINI) - Da lectura al informe de la Comisión el que expresa: “Minas, 5 de agosto de 2014. La Comisión de Recepción reunida en el día de la fecha, recibió al Decano y Profesor de Salud Ocupacional de la Facultad de Medicina Dr. Fernando Tomasina y a la Profesora de Toxicología Dra. Amalia Laborde de la misma Facultad, integrantes de una Comisión Ad Hoc que se formó ante inquietud de la Comisión Honoraria de Salud, debido a la percepción de la población de nuestro Departamento de la existencia de mayor número de casos de cáncer que en el resto del país. Manifestaron que Uruguay se destaca por tener un alto índice de detección de cáncer, pero también ese valor puede estar dado por el buen registro que se realiza. Y mencionaron al Dr. Enrique Barrios –Profesor de Métodos Cuantitativos- que es quien lleva el Registro Nacional y manifestaron que dentro de veinte días aproximadamente estaría la información consolidada con datos del año 2013, que serían entregados a esta Junta y que abarcan los datos totales de cáncer en el Uruguay y un comparativo entre la población de cada departamento; agregaron que en el año 2012 no se registraban diferencias con el resto del país. Explicaron que la presencia de sustancias que pueden causar cáncer tiene una latencia de 10 a 15 años, relación entre exposición y aparición de síntomas; que toda combustión es contaminante y que lo que causa el daño es la cantidad de productos residuales y la dosis que absorbe cada persona. Que no existen combustibles absolutamente limpios a nivel industrial, lo que sí existen son procesos más o menos cuidadosos. Agregaron que el aire hoy ya no es un aire sin riesgo y que el desafío es bajar ese riesgo lo más posible, apuntando a la prevención. Fdo.: Lidia Araújo, Julio Fungi”.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) – Se pone a consideración del Cuerpo el informe de la Comisión de Recepción sobre reunión realizada con integrantes de la Comisión Ad Hoc de la Facultad de Medicina, relativa a mayor incidencia de casos de cáncer en Minas y alrededores.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-UNANIMIDAD.

Son 17 votos por la afirmativa en 17 Sres. Ediles presentes en sala.

***** **

NOTA DE SRES. EDILES: RESTOS DEL
SR. HUGO PEREZ ALDROVANDI.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Julio Fungi.

SR. EDIL JULIO FUNGI – Sr. Presidente, el hecho de solicitud de consideración urgente de este tema implica básicamente un acto de dignidad.

En la tarde de hoy nos enteramos de que la comisión actual del Centro de Barrio N° 1 Alberto Reyes Terra está planificando en el marco de los 50 años un homenaje a Hugo Pérez Aldrovandi, que fue Presidente de la Institución por más de 25 años, Director Técnico justamente de Baby Fútbol prácticamente de todas las categorías de ese Centro de Barrio.

Quién cuidó no solo el Centro, la cancha e hizo una cantidad de obras allí y además fue Edil por más de 30 años de esta Junta Departamental.

Nos enterábamos decíamos que los restos de Hugo Pérez Aldrovandi que están alojados en el nicho N° 101 del Cementerio Central están a punto de ser depositados en el osario común, de hecho las publicaciones ya fueron hechas y estamos mediando, tratando de que la gente de la oficina retrase un poco la ejecución de esa acción a expensas de lo que pueda ocurrir en esta Junta Departamental.

La familia compuesta por su señora esposa y su hija están radicadas en Montevideo.

Su señora esposa -la viuda- está con un deterioro importante de salud por su senilidad y la hija ha sufrido un quebranto de salud por un accidente vascular que la ha dejado en silla de ruedas y con una cantidad de afectaciones. No pueden venir a Minas y menos hacerse cargo justamente de esto.

Entendemos que esta Junta Departamental debe adoptar los medios necesarios como para que se establezca un depósito digno de los restos, en una urna por lo menos y cabe acotar que la propia comisión del Centro de Barrio realizó una solicitud de exoneración a la Intendencia Municipal, teniendo por respuesta la negativa, fundamentada en que eso estaría sentando un precedente.

Nosotros creemos y recién acá se hablaba de un tema que por la vía de la excepción esta Junta primero tiene las potestades. Segundo la trayectoria, la importancia justamente de la trayectoria de Pérez Aldrovandi aquí en esta Junta Departamental creo que tiene que hacer que este Cuerpo sea solidario y pueda otorgar una solución final, digna -reitero- para los restos de este ciudadano, que no solo fue Edil, sino que fue también un actor social relevante con su obra allí en el Centro de Barrio y referente en su época de toda la juventud y toda la niñez. Por lo tanto no es mercedor de ninguna manera de que éste sea el destino final de sus restos, por lo tanto creo que la Junta tiene la palabra. Gracias Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Luis Carresse.

SR. EDIL LUIS CARRESSE – Sr. Presidente, realmente me tomó por sorpresa al llegar hoy a la Junta y enterarme de este tema.

“Huguito” como le decíamos en casa al menos, fue director técnico mío en baby y realmente me toma por sorpresa.

Yo lo que he podido más o menos razonar y más o menos la solución que entiendo que de repente correspondería, sería pasarlo a la Comisión de Turno para que prevea o vea de alguna manera debata el tema para la exoneración y darle alguna solución a esto.

Por el momento lo que le encuentro es eso, la forma, solicito que pase a Comisión de Turno. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Alejandro Santos.

SR. EDIL ALEJANDRO SANTOS – Sr. Presidente, nosotros como legislativos no tenemos iniciativa en materia económica municipal, por lo tanto la iniciativa tiene que venir del Ejecutivo. Creo que lo que corresponde es elevar estas expresiones, que creo que compartimos todos al Ejecutivo, para que tal vez por vía de excepción Servicios Sociales seguramente de la Intendencia se encargue del asunto y nos envíe el pedido de exoneración de lo que crea correspondiente y nosotros ahí sí tomaremos la iniciativa de exonerar o no.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Oscar Villalba.

SR. EDIL OSCAR VILLALBA – Sr. Presidente yo también por supuesto me adhiero a este lamentable hecho que está pasando con nuestro querido Hugo Pérez Aldrovandi. Persona que era conocida de mi familia de muchos años y que como bien se dice ocupó muchísimos años su banca de Edil acá en la Junta Departamental. También considero que lo que dice Santos es importante, porque nosotros no tenemos la potestad de poder hacer una exoneración si no viene la solicitud por parte del Ejecutivo Comunal.

Creo que mis palabras son también –a pesar de que hoy somos muy poquitos- de parte del Partido Nacional. Yo estoy hablando en forma personal y del Partido Nacional que también quiere homenajear a este viejo caudillo que fue acá en el departamento de Lavalleja Hugo Pérez Aldrovandi.

Por lo tanto yo no sé si es la comisión indicada pero bueno o sea enviar esa solicitud, esa inquietud al Ejecutivo Departamental para que vuelva hacia nosotros con la iniciativa de ver qué es lo que se quiere hacer. Porque evidentemente por lo que dice Fungi las cosas son un poco más complicadas, porque lo que se ha cumplido es con la etapa digamos de su sepelio, está en un nicho y hay que hacer la reducción y colocar sus restos en un lugar digno como dice él, en una urna que también habría que hacerse cargo del costo de la misma, por lo tanto es más complicado, es un poco más complicado.

Nosotros creo que tenemos las potestades de decir bueno, está pasando esto con esta querida figura y nosotros queremos reconocerlo y atesorarlo y dejarlo en un lugar para que sus restos queden como es cristiano decirlo en forma normal.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Eduardo Yocco.

SR. EDIL EDUARDO YOCCO – Pienso una cosa, yo creo que es un acto, de lo que estamos hablando como dice Villalba es de hacer una reducción, de conseguir una urna. Yo pienso que más o menos los costos no son tan elevados, dividiéndolos, si esto tiene que ser rápido lo dividimos entre los Ediles que estamos acá y no sale más de \$ 300 por Edil.

Un tema de solidaridad, si es por urgencia y por el que vaya al Ejecutivo y todo lo demás, yo ofrezco, es decir que todos los Ediles acá nos hagamos cargo en su cuota parte, se puede hacer cargo el Partido Colorado también, pero digo para hacerlo más solidariamente lo podemos financiar entre nosotros porque no es una cosa tan complicada. Los que hemos estado en esos trámites sabemos que es una cosa muy fácil de solucionar, no es más que un trámite administrativo y se soluciona. Me ofrezco y me pongo a las órdenes para lo que necesiten.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Luis Carresse.

SR. EDIL LUIS CARRESSE – Sr. Presidente, encuentro triste colorear algo así, de ponerle colores partidarios porque evidentemente sí el Sr. Hugo Pérez Aldrovandi-Edil Colorado, pero perfectamente podríamos hablar de este tema alguien del Partido Nacional o de repente del Frente Amplio. Sinceramente reitero, me encontré con esto cuando entraba a la Junta, realmente no tenía cómo enterarme antes, entonces hoy lo tenemos en el plenario a esto. Pero yo conozco el tipo de persona que es el Sr. Yocco, yo sé que no lo ha hecho con maldad pero realmente no lo veo bien tratar de darle color a esto, color partidario. Nada más, muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Eduardo Yocco.

SR. EDIL EDUARDO YOCCO – De ninguna manera fue mi intención darle color a nada, estoy diciendo una solución más rápida que la que se plantea de si hay un vencimiento de una urna, todo lo demás, mientras va, digo, buscarle la vuelta. Yo me ofrezco a colaborar o a hacer la gestión que se pueda por medio de nosotros. En ningún momento quiero colorear nada, eso que quede claro, al contrario, un día nos puede pasar a nosotros.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Oscar Villalba.

SR. EDIL OSCAR VILLALBA – Yo valoro lo de Yocco porque realmente si sé que lo hizo en forma sincera, que no quiso colorear nada, pero yo creo que esto tiene que ser en un contexto de un homenaje a este viejo caudillo -de acá de la zona de Minas- del Partido Colorado que lo tiene que hacer toda la Junta. Entonces me da la impresión de que a lo mejor en ese contexto de homenaje puede estar todo incluido.

También puede ser la solución de Yocco, que yo no la descarto, pero en una especie de homenaje a esta lamentable situación que se está planteando. Gracias.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) – Hay varias mociones propuestas. Yo sería partidario de –no sé que les parece a ustedes- hacer una síntesis porque hay dos gestiones que hay que hacer en forma paralela, una respecto al Ejecutivo que era la que decía Santos, esa no la podemos obviar y estar preparados para la ejecutiva que es la que dice Yocco, si no surge positivo estar preparados. Si las ponemos en una sola moción quedaría así entonces.

SECRETARIA INTERINA (SUSANA BALDUINI) – Elevar aspiración a la Intendencia de que envíe mensaje exonerando de los costos que se originan de la reducción y que pase a la Comisión de Turno para que esté pendiente del tema.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) – Tiene la palabra el Sr. Suplente de Edil Julio Fungi.

SR. EDIL JULIO FUNGI – Una consulta ¿Se dispone de fondos? Es decir, creo que podría de pronto tomar cartas en el asunto la Comisión de Presupuesto ya que hablamos por allí de placas, de una serie de elementos.

Yo quiero saber si hay algún fondo disponible de la Junta, donde una parte de esto lo pudiera solventar la propia Junta, en el marco de lo que decía Villalba de ese homenaje a ese Edil con esta vasta trayectoria, mi pregunta va por ahí sobre todo a los integrantes de la Comisión de Presupuesto.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Julián Mazzoni.

SR. EDIL JULIAN MAZZONI - Probablemente sí, pero supongo que exige un estudio de la Comisión y de la propia Contadora para ver de cuál de los rubros se puede, así que todo va a llevar digamos la necesidad de una reunión tanto de la Comisión de Turno como de la de Presupuesto. Es probable que se pueda, pero tenemos que observar bien y las potestades.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) - Tiene la palabra el Sr. Edil Alejandro Santos.

SR. EDIL ALEJANDRO SANTOS - En mi calidad de ex integrante de la Comisión también cuando realizamos el presupuesto, la Contadora detalló una infinidad de ítems tratando de que no quedara nada afuera, pero la Junta por ejemplo muy difícilmente pueda hacer una donación o una ayuda social, entonces se podría estudiar, se podría pasar el tema a la Contadora, pero difícilmente haya un ítems que no vaya a ser observado por el Tribunal de Cuentas para gastar en esto.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Oscar Villalba.

SR. EDIL OSCAR VILLALBA – Yo como integrante de la Comisión de Presupuesto también coincido en que es complicado, porque en este caso estaríamos autorizando una erogación para cumplir con un paso, un pago hacia el Ejecutivo. Porque evidentemente hay que pagar los costos de exhumación y de reducción de los restos, que eso es parte de las tasas municipales normales o sea que habría que estudiarlo de qué manera se puede hacer.

O sea, si se consigue la exoneración por parte del Ejecutivo Departamental, capaz que lo que sí se puede hacer por parte de la Comisión de Presupuesto es cubrir el costo de la urna correspondiente para recibir los restos de este ciudadano, pero ya le digo, esto tendría que ir para ser estudiado por la Comisión de Presupuesto para que no tengamos ningún inconveniente.

Yo creo que sería necesario de todas maneras que vaya al Ejecutivo para que venga como iniciativa y nosotros a su vez independientemente tratar de hacer un homenaje a este hombre.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) – Se pone a consideración del Cuerpo elevar aspiración al Ejecutivo Departamental para que envíe mensaje para la exoneración de los impuestos que se originen por exhumación del cuerpo y que pase a las Comisiones de Presupuesto y Turno. Presupuesto que estudie la posibilidad de hacer el pago de la urna y Turno para que esté expectante al tema de que venga la exoneración.

SR. EDIL OSCAR VILLALBA – Sr. Presidente, perdón, me parece que por lo que decían ahí es un tema que urge porque esto está vencido, creo que tenemos ya la Espada de Damocles arriba - como se dice vulgarmente- porque esto sino va a ir, evidentemente el Ejecutivo va a proceder a hacer la reducción de los restos y llevarlos al osario común, por lo tanto creo yo que esto tiene que ser una cosa medio urgente.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) – El Cuerpo es soberano. Es un tema que urge, si presentan una moción acorde a las circunstancias la votamos y está solucionado el tema, si no le damos larga al asunto.

Tiene la palabra el Sr. Edil Luis Carresse.

SR. EDIL LUIS CARRESSE – Sr. Presidente, solicito que tal vez con la firma de las tres bancadas podamos elevar una redacción al Ejecutivo explicando más o menos la situación y que solicitamos que lo frene a efectos de ganar tiempo y buscarle una resolución nuevamente y que a estudio -de ellos- del Ejecutivo lo eleven a la Comisión de Turno o Presupuesto o usted verá a quien lo eleva usted. Gracias.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) – Tiene la palabra la Sra. Edil Andrea Aviaga.

SRA. EDIL ANDREA AVIAGA – También pensaba en este momento que si es algo que corremos con suma urgencia, quizás lo más adecuado sea enviarlo de forma justamente urgente a la Comisión de Presupuesto para que trabaje ya en el tema.

SR. EDIL OSCAR VILLALBA – Si es como dice el Presidente, si esa es la fecha de su fallecimiento pero ya lleva cinco años y a los cuatro años es que está vencido el plazo del niño o sea que lleva más de un año de vencido o casi un año, no sé. Por lo tanto creo que es urgente, en cualquier momento.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) – Perdón Sres. Ediles, si dialogamos no se resuelve tema. No sé si corresponde hablar pero perdón, lo voy a decir porque yo soy práctico en las cosas. Todo lo que estamos proponiendo hay que pedir un tiempo, lleva un tiempo, vamos a llegar tarde. Tiene la palabra el Sr. Edil Eduardo Yocco.

SR. EDIL EDUARDO YOCCO. – Una moción. Yo le tengo una fe bárbara a la gente de acá, a las compañeras de la Junta de que en este caso, sabiendo esta celeridad mañana hacen la nota, la elevan al Ejecutivo solicitando que se vea. Ellas saben redactar mucho mejor que yo, que se redacte una carta a la Sra. Intendente para que revea este tema y que tome recaudos ante Necrópolis que frene esto por un tiempo hasta que podamos solucionarlo en la Junta.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) – Se pone a consideración del Cuerpo elevar al Ejecutivo Departamental la aspiración de que se retrase la reducción de los restos del Sr. Hugo Pérez Aldrovandi y se envíe mensaje para la exoneración de los impuestos que se originen por exhumación del cuerpo y que a su vez pase a las Comisiones de Presupuesto para que estudie la posibilidad de hacer el pago de la urna y de Turno para que esté expectante al tema de que venga la exoneración.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-UNANIMIDAD.

Son 17 votos por la afirmativa en 17 Sres. Ediles presentes en sala.

***** **

IGLESIA DE JESUCRISTO DE LOS SANTOS DE LOS
ULTIMOS DIAS: JORNADA “TODOS
PODEMOS APOYAR”.

SECRETARIA INTERINA (SUSANA BALDUINI) – Da lectura a la nota de la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días la que expresa: “Minas, 20 de Agosto de 2014. Sres.

de la Junta Departamental de Lavalleja. Presente. Por este medio y mediante la amable gestión de la Sra. Edil Andrea Aviaga, solicitamos a Uds. la autorización a la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días (Iglesia Mormona) a realizar una actividad de servicio en un paseo público de la localidad de Minas. El mismo se realizará el 20 de Setiembre de 2014, dentro del marco de la Jornada anual Mundial de Manos Mormonas que Ayudan, de la cual adjuntamos información. La mencionada actividad se realiza mediante servicio voluntario de los miembros de nuestra congregación, amigos y toda persona que quiera plegarse a dicha actividad. En esta oportunidad los objetivos son realizar tareas de pintura, limpieza, jardinería, etc., en un paseo público. Los materiales a usar son donados y sin costo para la IML y las herramientas son de particulares que colaboran con el préstamo de las mismas. Desde ya agradecidos por su atención. Le saluda muy atentamente. Fdo.: Tomás Villanueva”.

Después sigue: “Qué es manos mormonas que ayudan? En su interés de brindar ayuda, los mormones se unen a organizaciones gubernamentales, así como a otras instituciones de servicio y sin fines de lucro para apoyar y mejorar las comunidades en las que viven. El programa de Manos Mormonas que Ayudan refleja el deseo que los mormones tienen de seguir el ejemplo de Jesucristo por medio del servicio a los demás. Los proyectos los coordinan los líderes locales de la Iglesia. Manos Mormonas que Ayudan es un programa de la Iglesia para brindar servicio comunitario. El programa brinda una oportunidad opcional de servicio para los miembros de la Iglesia y toda persona que desee participar. Por medio de este programa deseamos mostrar que los Santos de los Últimos Días son cristianos que contribuyen al bienestar de sus comunidades. El título “Manos mormonas que ayudan” sirve para determinar la función de la Iglesia. La coordinación, implementación y evaluación de estos proyectos, por lo general se delega a los consejos locales de asuntos públicos. ¿Quién puede participar en estos proyectos? Todos los miembros de la Iglesia y amigos interesados de otras religiones pueden participar. Se alienta a las familias a que presten servicio juntas cuando sea posible. El programa es popular especialmente entre los jóvenes de la Iglesia y los jóvenes adultos, ya que aprenden sobre las bendiciones del servicio a otros. Se les debe recordar a todos los participantes que deben respetar las normas de la Iglesia”.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) – Tiene la palabra la Sra. Edil Andrea Aviaga.

SRA. EDIL ANDREA AVIAGA – Con respecto a esta petición de la Iglesia Mormona me gustaría decir que realmente es una jornada como dice ahí, que ellos hacen en todo el mundo y que todo lo que sea para el bien público y que ayude a la colaboración y al cuidado de los espacios públicos, creo que es bienvenido.

Por eso fue que hoy lo traje a esta Junta Departamental y lo hablamos con los integrantes de todas las bancadas aquí presentes, para presentarlo por la vía de la excepción, dado que esa jornada sería el 20 de setiembre y si lo dejamos para la próxima sesión seguramente no llegue a tiempo a la Intendente Departamental como esto debe llegar.

Sabemos que ese espacio público que ellos están solicitando, no puede de pronto decidirse acá en la Junta Departamental, sino que tiene que ir al Ejecutivo Departamental a que lo decida la Dra. Adriana Peña. Por lo cual considerábamos que era sumamente importante que ese tema se trate hoy en sala. Gracias.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Alejandro Santos.

SR. EDIL ALEJANDRO SANTOS – Simplemente, ella ya lo dijo la Edil que me precedió, pero nosotros no tenemos tampoco iniciativa para autorizar actividades públicas en el Departamento, pero si bueno podemos compartir o no, pero sí elevar el Ejecutivo para que tome nota de esta petición de esa iglesia puntualmente y que autorice o no según su criterio la realización de esa actividad, simplemente eso.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) - Tiene la palabra el Sr. Edil Luis Carresse.

SR. EDIL LUIS CARRESSE - Sr. Presidente, felicitar a esta Iglesia Mormona por la iniciativa. Me parece que es una jornada digna de ser imitada y copiada por otras instituciones que tengan la capacidad de poder hacerlo. Así que realmente que me parece que esta jornada que debe de ser de las primeras y únicas, felicitarlos. Gracias.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) – Se pone a consideración del Cuerpo elevar la petición realizada por la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días al Ejecutivo Departamental, a los efectos de que se autorice la realización de una actividad de servicio en un paseo público de la localidad de Minas, el día 20 de setiembre del corriente.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-UNANIMIDAD.

Son 17 votos por la afirmativa en 17 Sres. Ediles presentes en sala.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) - No habiendo más puntos que tratar se levanta la Sesión.

SE LEVANTA LA SESION SIENDO

LA HORA 21:00'.

***** ***** *****
***** *****

